

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

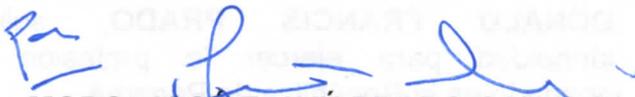
En la ciudad de Panamá, a los nueve (9) día del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

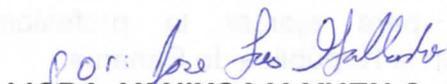
N°840-17 <u>Ayú Prado</u>	MARICELA RUSSO MONGE , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá
N°841-17 <u>De León</u>	MARLA NADERSI ESPINOSA PROLL , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá
N°842-17 <u>Fábrega</u>	EVELIA MARÍA MORALES PITTÍ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá
N°843-17 <u>Ayú Prado</u>	RONAL ADAN MUÑOZ LLAURADO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá
N°844-17 <u>De León</u>	DONALD FRANCIS PRADO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá
N°845-17 <u>Fábrega</u>	ANÍBAL GUILLÉN DE GRACIA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá
N°846-17 <u>Ayú Prado</u>	CÉSAR AUGUSTO MANZZON MIRANDA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá
N°847-17 <u>De León</u>	ERIC RICARDO VANEGAS MENESES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá
N°848-17 <u>Ayú Prado</u> <u>Fábrega</u>	MIGUEL DE LEÓN YEPES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá
Art.107 C.J N°849-17 <u>MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA S.</u>	EL LICENCIADO RAUL GALVEZ BARAHONA apoderado judicial de MAGALY ELENA RUIZ DOLANDE , solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, CAD07-11077 fechada el 15 de abril de 2008, proferida por la Corte de Circuito del Condado de Prince George, Estado de Maryland, Estados Unidos de América, mediante cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que la unía con el Sr. RICARDO ALEXANDER PADMORE PERSEN .

<p>N°850-17 <u>De León</u></p>	<p>EL LICENCIADO CARLOS ENRIQUE FUENTES TRONCOSO apoderado judicial de CAROLINA DEL VALLE HURTADO LATOUCHE, solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, AP31-S-2015-001734 fechada el 7 de mayo de 2015, proferida por el Juzgado Vigésimo Octavo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitanas de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, mediante cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que la unía con el Sr. DANIEL YAFRATE CORREA.</p>
<p>N°851-17 <u>Ayú Prado</u></p>	<p>ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL, librado por la Ficalía de la República del Tribunal de Asti , Italia dentro del proceso Penal N° 2768/15 rgnr a comisión de múltiples delitos de quiebra fraudulenta, fraude, estafa, blanqueo de capital y otros.</p>
<p>N°852-17 <u>De León</u></p>	<p>ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL, librado por la Corte de Arbitraje de la Región Vladimirskaja de la Federación de Rusia, dentro del proceso N° A11-9379/2015 mandato de entrega de documento.</p>

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
 Secretaría General

/mv

José Luis Gallardo Gómez
 Oficial Mayor IV
 Secretaría General de la
 Corte Suprema de Justicia